

Esta semana se ha ratificado el principio de acuerdo para la segunda reestructuración en BMN. Un acuerdo que pone de relieve los tres ejes básicos que CCOO ha defendido durante las negociaciones en Madrid: voluntariedad en las bajas, temporalidad en las medidas de ajustes y mantenimiento de los puestos de trabajo.

La situación que actualmente vive un sector financiero que es protagonista de la delicada situación del país, hace de este acuerdo un instrumento básico para fortalecer la viabilidad de nuestro futuro. Hemos evitado la aplicación perniciosa de una Reforma Laboral que hubiera destruido puestos de trabajo de forma arbitraria, pero además sentamos las bases para garantizar futuras negociaciones sin añadir más presión a los programas de ajustes en vigor, algo fundamental en ciernes de nuevos procesos de integración.

LA SEMANA EN BMN

LUNES 14

Las desvinculaciones en Sa Nostra continúan en punto muerto. En una nueva reunión del Comité Intercentros, UGT propone convocar la Comisión Paritaria de Interpretación del Pacto de Empresa para intentar solventar la situación, pero UOB rechaza esta propuesta.

BMN amplía la información publicada el domingo 13 de mayo en relación a los nuevos requerimientos derivados del Real Decreto Ley 18/2012 de 11 de mayo.

MIÉRCOLES 16

Que el sistema financiero necesita una reforma no lo duda nadie; pero la solución para un sector tan deteriorado pasa por una reforma creíble, definitiva y consensuada.

CCOO te da las claves.

Primera jornada: La representación sindical y la dirección de BMN se reúnen en Madrid para realizar el redactado del acuerdo para la segunda reestructuración.

JUEVES 17

Durante la segunda jornada de la negociación se logra alcanzar el acuerdo a aplicar durante el proceso de la segunda reestructuración.

CCOO valora positivamente el acuerdo alcanzado, ya que el mismo refleja compromisos y garantías que eran imprescindibles: mantenimiento del empleo y compromiso de negociar previamente cualquier reestructuración futura.

Se incorporan medias coyunturales y voluntarias encaminadas a reducir la primera estimación de la dirección en cuanto a excedente de plantilla y se suaviza la reducción salarial inicialmente planteada transformándola en una reducción temporal.

VIERNES 18

En el Comité Intercentros de Seguridad y Salud, CCOO le comunica al Responsable de Prevención de Riesgos Laborales de BMN, que no firmará favorablemente ningún informe referido a BMN que pudiera presentar la dirección para obtener la bonificación establecida en el RD 404/2010 al entender que el banco no cumple aún con la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

En una reunión de apenas 15 minutos en BMN-Andalucía, la dirección informa de las oficinas que deberán realizar pruebas el próximo domingo 20 ante la migración al nuevo terminal financiero de BMN en las sucursales de la antigua CajaGRANADA en este territorio.

Sinceramente, esperamos que la dirección no actúe en todos los temas con la misma falta de previsión que ha demostrado en este caso.

La plantilla de Cádiz vuelve a apostar por CCOO en las elecciones sindicales celebradas en Cádiz durante la tercera votación del proceso iniciado en 2010. Enhorabuena a nuestros dos delegados que han obtenido el respaldo de sus compañeras y compañeros.

BREVES

- La nueva reforma financiera: ¿Paso insuficiente o actuación poco transparente?.
- La plataforma social insta al Gobierno a retirar los RDL de reforma del sistema educativo y del sistema sanitario.
- La Confederación Sindical Internacional pide a los gobiernos del G20 un programa coordinado de inversiones para fomentar el empleo de calidad.
- Se presenta el estudio "Cambio climático y salud".

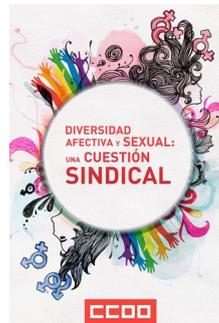


Por la dación en pago
Por la paralización de los
desahucios
Por el alquiler social

*Tu firma también
cuenta*



OTROS ENLACES



Diversidad Afectiva y Sexual: una cuestión sindical.



Gaceta Sindical: CCOO y UGT convocan nuevas concentraciones contra la reforma laboral



NO inútil
ineficaz
injusta
A LA REFORMA LABORAL



**NOCHE Y DÍA
CONTRA LA REFORMA**

CONCENTRACIONES
▶ NOCHE del 23 de mayo Desde las 22:00h.
▶ DÍA 24 de mayo Desde las 12:00h.

Ficha de afiliación

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

fecha

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lupd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.

Correo electrónico

Firma: